

Convocatoria Retos-Colaboración 2017

Todos los proyectos de investigación presentados por investigadores de UNIR a instituciones públicas o privadas nacionales deben estar visados por el Vicerrectorado de Investigación.

Información general de la convocatoria:

- Abierta la participación a Universidades Privadas
- Se tiene que ir en consorcio con una empresa, que será la que presente la propuesta coordinada
- La propuesta debe ir alineada con las líneas del Plan Estatal
- Presupuesto mínimo: 500.000 € (suele ser a 3 años)
- Las universidades privadas reciben la ayuda en forma de subvención
- Mínimo % por participante: 10%
- Las empresas que participen en el consorcio tienen que tener al menos un 60% del presupuesto (pero ninguna de ellas puede tener más del 70%). Es decir, en un ejemplo (malo porque es conveniente que haya más socios) se podría ir con una empresa, y UNIR contaría con el 30% de un presupuesto de al menos 500.000 € a tres años.

Instrucciones:

Completar la Ficha adjunta y enviarla a ocapi@unir.net junto a la memoria del proyecto y todos los documentos exigidos en la convocatoria, al menos, 10 días laborables antes del cierre de la convocatoria. En el caso de Convocatoria Retos-Colaboración 2017 los proyectos y la ficha deben enviarse a OCAPÍ **antes del próximo 24/11/2017.**

Nombre de la Convocatoria:	
Título del Proyecto:	
Investigador Principal UNIR:	
Otros miembros del equipo:	

Otros participantes (empresa):	
<i>Fecha límite convocatoria:</i>	13/12/2017
Presupuesto solicitado:	
Porcentaje de participación UNIR:	
Breve descripción proyecto:	
Documentación UNIR solicitada por la convocatoria:	